REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00009-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por JOSÉ SANTIAGO ÁNGEL SALAZAR en contra de NUTRISER COLOMBIA SAS Y EDIER HERNÁN MONTOYA HURTADO, se INCORPORA el memorial allegado al canal digital del despacho que consta de la cuenta de cobro realizada por la curadora Ad Litem a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 082
Hoy 19 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a73d8349e1b521611fefdd26dcf0b6724f4e3603077906ab4907f8da6252f8cf**
Documento generado en 18/05/2023 04:24:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MMG